



Dirección Administrativa Financiera
Departamento Financiero

MIVAH

INFORME

EJERCICIO ECONÓMICO 2022

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Índice

Código de la Subpartida	Nombre de la Subpartida	Página
Introducción		4
Subpartidas correspondientes a Servicios		
10101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	5
10103	Alquiler de equipo de cómputo	6
10104	Alquiler de Equipo y Derechos para Telecomunicaciones	7
10201	Servicio de Agua y Alcantarillado	8
10202	Servicio de Energía Eléctrica	9
10203	Servicio de Correo	10
10204	Servicio de Telecomunicaciones	11
10299	Otros Servicios Básicos	12
10301	Información	13
10304	Transporte de Bienes	14
10306	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	15
10403	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	16
10406	Servicios Generales	17
10499	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	18
10501	Transporte dentro del país	19
10502	Viáticos dentro del país	20
10601	Seguros	21
10701	Actividades de Capacitación	22
10805	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	23
10806	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	24
10808	Mantenimiento y Rep. de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información	25
10899	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	26
10999	Otros Impuestos	27
19902	Intereses Moratorios y Multas	28
19905	Deducibles	29
19999	Otros servicios no especificados	30

Índice

Código de la Subpartida	Nombre de la Subpartida	Página
Subpartidas correspondientes a Materiales y Suministros		
20101	Combustibles y Lubricantes	31
20102	Productos Farmacéuticos y Medicinales	32
20104	Tintas, Pinturas y Diluyentes	33
20199	Otros Productos Químicos y Conexos	34
20304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos. y de cómputo	35
20401	Herramientas e Instrumentos	36
20402	Repuestos y Accesorios	37
29901	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	38
29902	Útiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación	39
29903	Productos de Papel, Cartón e Impresos	40
29905	Útiles y Materiales de Limpieza	41
Subpartidas correspondientes a Bienes Duraderos		
50104	Equipo y Mobiliario de Oficina	42
50105	Equipo de cómputo	43
50199	Otro Equipo y Mobiliario	44
59903	Bienes Intangibles	45



Dirección Administrativa Financiera
Departamento Financiero

Introducción

El presente documento consiste en un análisis del estado presupuestario de las subpartidas que conforman los tres programas del Título 215, que corresponde al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), a partir de lo promulgado mediante la Ley de presupuesto 2022, con el propósito de que sirva como un insumo para la toma de decisiones por parte de las Autoridades de la Institución. Este informe fue elaborado por los funcionarios del Departamento Financiero del MIVAH; las subpartidas analizadas corresponden a servicios, materiales y suministros y bienes duraderos.

Con este informe, se busca identificar faltantes de recursos que se pueden presentar a lo largo del presente ejercicio económico, mediante la estimación de saldos proyectados a diciembre del 2022, así como, una estimación de los fondos sobrantes que se pueden generar en el transcurso del año. Por tanto, los datos suministrados en el presente informe ofrecen insumos para tomar medidas preventivas, y de esta forma reducir los riesgos de incumplir con obligaciones financieras del Ministerio.

Para el cálculo de los saldos proyectados a diciembre del 2022, se utilizaron los montos devengados por subpartida entre los períodos comprendidos entre el 2019 al 2021. En el caso, de las subpartidas que contienen contratos, se utilizaron los montos establecidos en los contratos, así mismo, se utilizó un valor del tipo de cambio del dólar de $\text{¢}650,00$, para los contratos en dólares.

Debido a que el 2020 y 2021 han sido años atípicos por la pandemia, a las proyecciones correspondientes a subpartidas que contemplan servicios básicos, se les incrementó la suma a estos saldos, ya que, al pasar la pandemia, se va a incrementar el número de funcionarios en la oficina, y por ende, esto implica mayores gastos en dichos rubros.

Subpartidas correspondientes a servicios

Subpartida 10101 Alquiler de edificio locales y terrenos

Mediante esta subpartida, se paga el servicio de alquiler del edificio del 4° piso del Edificio SIGMA y el espacio ubicado en el sótano para Archivo Central. El contrato de alquiler asciende a **¢24.105.779,80 sin IVA**; el monto correspondiente por mes para el pago al IVA es de **¢2.741.276,04**, por lo que la cuota mensual final a pagar consta de **¢26.847.055,84**.

Cuadro 1

Subpartida 10101. Saldo proyectado a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo
811	¢108.958.128,00	¢107.388.223,36	¢1.569.904,64
814	¢108.958.128,00	¢107.388.223,36	¢1.569.904,64
815	¢108.958.128,00	¢107.388.223,36	¢1.569.904,64
Total	¢326.874.384,00	¢322.164.670,08	¢4.709.713,92

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2022

La suma de los doce meses de alquiler corresponde a **¢322.164.670,08**, lo cual significa, que existe un sobrante en la subpartida de **¢4.709.713,92**.

Subpartida 10103 Alquiler de equipo de cómputo

Mediante esta subpartida, se pagan dos servicios, los cuales son el alquiler del equipo de cómputo, por medio de un contrato con la Empresa Componentes El Orbe S.A. y el alquiler de las multifuncionales con la Empresa Ricoh Costa Rica S.A. El contrato actual del alquiler del equipo de cómputo asciende a **\$4.424,86 sin IVA**; el monto correspondiente por mes para el pago al IVA es de **\$575,23**, por lo que la cuota mensual final a pagar consta de **\$5.000,09**. Sin embargo, dicho contrato está estimado que finalice en marzo del 2022, razón por la cual, según las proyecciones y análisis técnicos realizados por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, se estima que el nuevo contrato tendrá un costo de **\$79.118,10 (IVA incluido)** de abril a diciembre. El costo proyectado en colones consta de **¢51.426.765,00**.

En el caso de El Orbe, de enero a marzo, el costo proyectado a pagar es de **¢9.750.175,50**.

En el caso del contrato de multifuncionales, el monto del contrato no es fijo debido a que está sujeto a la cantidad de impresiones. La cuota promedio mensual que se le ha pagado a Ricoh en el histórico consta de **¢366.975,00 (incluyendo IVA)**, por tanto, el costo proyectado anual asciende a **¢4.560.000,00**.

Cuadro 2

Subpartida 10103. Saldo proyectado a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo proyectado ^{a/}
811	¢18.580.000,00	¢17.091.604,53	¢1.488.395,47
814	¢26.505.000,00	¢24.322.667,99	¢2.182.332,02
815	¢26.505.000,00	¢24.322.667,99	¢2.182.332,02
Total	¢71.590.000,00	¢65.736.940,50	¢5.853.059,50

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2022 con un valor de tipo de cambio de ¢650,00

El total de estos servicios tiene un costo proyectado de **¢65.736.940,50** (contrato de alquiler de equipo de cómputo de enero a abril más contrato de alquiler de equipo de cómputo de abril a diciembre más alquiler de equipos multifuncionales), lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un sobrante de **¢5.853.059,50**.

Subpartida 10104 Alquiler y derechos para comunicaciones

Mediante esta subpartida, se paga el servicio alquiler de hospedaje de la página web de este Ministerio. Dicho servicio se paga de forma mensual, al proveedor, ARWEB S.A. y el costo de este es de **\$275** sin IVA; el monto correspondiente por mes para el pago al IVA es de **\$35,75**, por lo que la cuota mensual final a pagar asciende a una suma de **\$310,75**. Este servicio se pagará por el Programa 814.

Cuadro 3

Subpartida 10104. Saldo a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo proyectado ^{a/}
811	-	-	-
814	¢2.600.000,00	¢2.423.850,00	¢176.150,00
815	-	-	-
Total	¢2.600.000,00	¢2.423.850,00	¢176.150,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2022 con un valor de tipo de cambio de ¢650,00

El proyectado de los doce alquileres de hospedaje de la página web corresponde a **¢2.423.850,00**, lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un sobrante de **¢176.150,00**.

Subpartida 10201 Servicio de agua y alcantarillado

Mediante esta subpartida, se paga el servicio de agua potable que se consume en el 4° piso del Edificio SIGMA. Con el presupuesto 2022, se cancela los recibos de diciembre del 2021 a noviembre del 2022.

Cuadro 4

Subpartida 10201. Saldo a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo proyectado ^{a/}
811	₡1.200.000,00	₡800.000,00	₡400.000,00
814	₡1.200.000,00	₡800.000,00	₡400.000,00
815	₡1.200.000,00	₡800.000,00	₡400.000,00
Total	₡3.600.000,00	₡2.400.000,00	₡1.200.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2022

El gasto promedio mensual entre el 2019 y el 2021 fue de **₡200.000,00 (incluyendo IVA)**. Si se mantiene este gasto promedio durante el 2022, la suma total a pagar durante los doce meses corresponde a **₡2.400.000,00**, lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un sobrante de **₡1.200.000,00**.

Subpartida 10202 Servicio de energía eléctrica

Mediante esta subpartida, se paga el servicio de energía eléctrica que se consume en el 4° piso del Edificio SIGMA. Con el presupuesto 2022, se cancela los recibos de diciembre del 2021 a noviembre del 2022.

Cuadro 5

Subpartida 10202. Saldo a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo
811	₡8.800.000,00	₡8.000.000,00	₡800.000,00
814	₡8.800.000,00	₡8.000.000,00	₡800.000,00
815	₡8.800.000,00	₡8.000.000,00	₡800.000,00
Total	₡26.400.000,00	₡24.000.000,00	₡2.400.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2022

El gasto promedio mensual entre el 2019 y el 2021 fue de ₡2.000.000 (incluyendo IVA). Si se mantiene este gasto promedio durante el 2022, la suma total a pagar durante los doce meses corresponde a **₡24.000.000,00**, lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un sobrante de **₡2.400.000,00**.

Subpartida 10203 Servicio de correo

Mediante esta subpartida, se paga mantener activo el apartado postal, así como la compra de estampillas para el envío de correspondencia a nivel nacional como internacional, de parte de las Autoridades del MIVAH.

Cuadro 6

Subpartida 10203. Saldo disponible 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado fijo a pagar ^{a/}	Saldo disponible
811	₡0,00	-	-
814	₡200.000,00	₡35.000,00	₡165.000,00
815	₡0,00	-	-
Total	₡200.000,00	₡35.000,00	₡165.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

Para el ejercicio económico 2022, se proyecta que el Ministerio cuenta con **₡165.000,00** para la compra de estampillas, debido a que el apartado postal tiene un costo promedio de **₡35.000,00**, en el caso de que se mantenga en el mismo precio del año pasado.

Subpartida 10204 Servicio de Telecomunicaciones

Mediante esta subpartida, se pagan dos servicios, los cuales son el servicio de telefonía fija y celular, cuyos servicios son prestados por el Instituto Costarricense de Electricidad y el servicio telemático con Radiográfica Costarricense S.A. Con el presupuesto 2022, se cancela los recibos de diciembre del 2021 a noviembre del 2022.

Cuadro 7

Subpartida 10204. Saldo a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo
811	₡7.700.000,00	₡7.600.000,00	₡100.000,00
814	₡7.700.000,00	₡7.600.000,00	₡100.000,00
815	₡7.700.000,00	₡7.600.000,00	₡100.000,00
Total	₡23.100.000,00	₡22.800.000,00	₡300.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2022

En el caso de la telefonía, el gasto promedio mensual entre el 2019 y el 2021 fue de **₡1.400.000,00** incluyendo IVA). Si se mantiene este gasto promedio durante el 2022, la suma proyectada a pagar durante los doce meses corresponde a **₡16.800.000,00**

En el caso de los servicios telemáticos, el gasto promedio mensual entre el 2019 y el 2021 fue de **₡500.000,00** (incluyendo IVA). Si se mantiene este gasto promedio durante el 2022, la suma proyectada a pagar durante los doce meses corresponde a **₡6.000.000,00**.

El total de ambos servicios tiene un costo proyectado de **₡22.800.000,00**, lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un sobrante de **₡300.000,00**.

Subpartida 10299 Otros servicios básicos

Mediante esta subpartida, se paga el servicio de recolección de materiales infectocontagiosos, cuyo servicio se cancela de forma mensual a la Empresa Manejo Profesional De Desechos S.A. El costo mensual de este asciende a los **¢25.000,00** sin IVA; el monto correspondiente por mes para el pago al IVA es de **¢3.250,00**, por lo que, la cuota mensual final a pagar consta de **¢28.250,00**.

Cuadro 8

Subpartida 10299. Saldo proyectado a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo proyectado ^{a/}
811	-	-	-
814	¢339.000,00	¢339.000,00	¢0,00
815	-	-	-
Total	¢339.000,00	¢339.000,00	¢0,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2021

El costo total de los doce meses corresponde a **¢339.000,00**, lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un sobrante de **¢0,00**.

Subpartida 10301 Información

Mediante esta subpartida, se paga el servicio de publicaciones en diarios de circulación nacional, así como en el diario oficial la Gaceta. El MIVAH debe publicar de forma mensual, en al menos tres periódicos de circulación nacional, el índice de precios al consumidor, lo anterior en acatamiento a lo actuado en el Artículo 2 de la Ley 9354 "Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos", el costo mensual de dichos servicios es el siguiente: Grupo Nación: ₡269.735,52; La Extra: ₡194.699,98.

Cuadro 9

Subpartida 10301. Saldo disponible 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado fijo a pagar ^{al}	Saldo disponible
811	-	-	-
814	₡6.578.136,00	₡9.000.000,00	₡2.421.864,00
815	-	-	-
Total	₡6.578.136,00	₡9.000.000,00	₡2.421.864,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El costo total de ambas publicaciones (La Nación y La Extra) durante los doce meses tiene un proyectado de **₡5.573.226,00**, lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un remanente de **₡1.004.910,00** para el pago de las publicaciones realizadas en La Gaceta. Cabe señalar que según la proyección realizada por el Departamento de Proveeduría el monto requerido para publicar en la Gaceta a través de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional es de **₡3.426.774,00** por lo que está subpartida tiene un faltante de **₡2.421.864,00**

Subpartida 10304 Transporte de bienes

Mediante esta subpartida, se paga los servicios para cubrir diversas necesidades de las giras programadas, en las cuales los funcionarios deben utilizar el ferry para trasladar los vehículos del MIVAH, o el pago de grúas en caso de ser necesario, así como el servicio de remolque, acarreo de materiales. En caso de ser necesario esta subpartida incluye el servicio de bote, pangas, canoas, lanchas y similares.

Cuadro 10

Subpartida 10304. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡125.000,00
815	-
Total	₡125.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡125.000,00**.

Subpartida 10306 Comisión de gastos por servicios financieros y comerciales

Mediante esta subpartida, se asume el gasto de los servicios de mantenimiento por los 6 dispositivos Quick Pass, el cual es de \$1 por cada dispositivo por mes sin IVA; el monto correspondiente por mes para el pago al IVA es de \$0,13, por lo que la cuota mensual final a pagar consta de \$6,78. Con el presupuesto 2022, se cancela los recibos de diciembre del 2021 a noviembre del 2022.

Cuadro 11

Subpartida 10306. Saldo proyectado a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo proyectado ^{a/}
811	-	-	-
814	₡100.000,00	₡52.884,00	₡47.116,00
815	-	-	-
Total	₡100.000,00	₡52.884,00	₡47.116,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2022 con un valor de tipo de cambio de ₡650,00

El costo proyectado de los doce meses corresponde a **₡52.884,00**, lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un sobrante de **₡47.116,00**.

Subpartida 10403 Servicios de Ingeniería y Arquitectura

Mediante esta subpartida, se paga todo el proceso apegado a lo establecido en la norma INTE 12-01-06 e ISO 14064, para mantener la Certificación de Carbono Neutralidad.

Cuadro 12

Subpartida 10403. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡1.500.000,00
815	-
Total	₡1.500.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡1.500.000,00**.

Subpartida 10406 Servicios Generales

Mediante esta subpartida, se paga el contrato actual de servicio de limpieza, cuyo servicio se cancela de forma mensual a la Empresa SERMULES S.A. El costo mensual de este asciende a los **¢1.025.000,00** sin IVA; el monto correspondiente por mes para el pago al IVA es de **¢133.250,00**, por lo que, la cuota mensual final a pagar consta de **¢1.158.250,00**.

Cuadro 13

Subpartida 10406. Saldo a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo
811	¢6.700.000,00	¢4.762.466,66	¢1.937.533,33
814	¢6.700.000,00	¢4.762.466,68	¢1.937.533,34
815	¢6.700.000,00	¢4.762.466,66	¢1.937.533,33
Total	¢20.100.000,00	¢14.287.400,00	¢5.812.600,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2022

Se debe tomar en cuenta el reajuste de precios y las posibles limpiezas profundas que se puedan presentar debido a los casos positivos de COVID19, en el 2021, el costo de una desinfección fue de ¢97.100,00, proyectando la posibilidad de una limpieza profunda por trimestre, el monto proyectado sería de ¢388.400,00.

El costo total de los doce meses corresponde a **¢14.287.400,00**, lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un sobrante de **¢5.812.600,00**.

Subpartida 10499 Otros servicios de gestión y apoyo

Mediante esta subpartida, se paga GPS, RTV, el servicio de fumigación y calibración de básculas.

Cuadro 14

Subpartida 10499. Saldo a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo
811	-	-	-
814	₡2.000.000,00	₡1.728.958,00	₡271.042,00
815	-	-	-
Total	₡2.000.000,00	₡1.728.958,00	₡271.042,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2021

En el caso de los servicios de GPS, en la cual se tiene contrato con SATGEO, el contrato asciende a **\$125,76 sin IVA**; el monto correspondiente por mes para el pago al IVA es de **\$16,35**, por lo que la cuota mensual final a pagar consta de **\$142,11**. El proyectado a colones con un valor de tipo de cambio de ₡650,00 consta de **₡1.108.458,00**.

En el caso de RTV, el costo de un RTV es de **₡16.500,00**, lo cual implica que el costo de la flotilla vehicular es aproximadamente de **₡198.000,00**. A parte de ello, si se le suma ₡8.500,00 que corresponde al costo de cinco re-inspecciones, el proyectado a pagar a diciembre del 2021 asciende a **₡240.500,00**.

Con respecto a los servicios de fumigación, dos de ellos andan alrededor de **₡300.000,00**.

El costo proyectado de la calibración de básculas es de **₡80.000,00**.

El costo total proyectado de estos servicios asciende a **₡1.728.958,00**, lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un sobrante de **₡271.042,00**.

Subpartida 10501 Transporte dentro del país

Mediante esta subpartida, se paga peajes, servicio de taxi y transporte público.

Cuadro 15

Subpartida 10501. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	₡150.000,00
814	₡500.000,00
815	₡150.000,00
Total	₡800.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡800.000,00**.

Subpartida 10502 Viáticos dentro del país

Mediante esta subpartida, se pagan los gastos de desayuno, almuerzo, cena y hospedaje derivados de las giras programadas.

Cuadro 16

Subpartida 10502. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	€3.000.000,00
814	€3.000.000,00
815	€3.000.000,00
Total	€9.000.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **€9.000.000,00**.

Subpartida 10601 Seguros

Mediante esta subpartida, se paga los seguros de vehículos y la póliza de riesgos del trabajo. La renovación de la póliza de riesgos de trabajo consiste en una cuota anual, en el caso del pago del seguro voluntario de automóviles corresponde a dos pagos anuales, primer semestre y segundo semestre.

Cuadro 17

Subpartida 10601. Saldo proyectado a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo proyectado ^{a/}
811	-	-	-
814	₡17.500.000,00	₡16.726.462,00	₡773.538,00
815	-	-	-
Total	₡17.500.000,00	₡16.726.462,00	₡773.538,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2022

En el caso de la renovación de la póliza de riesgos de trabajo tiene un costo anual aproximado de **₡8.500.000,00**.

En el caso del pago del seguro voluntario de automóviles para ambos semestres es alrededor de **₡8.226.462,00** (₡4.113.231,00 para un semestre).

El costo total proyectado de estos servicios asciende a **₡16.726.462,00**, lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un sobrante de **₡773.538,00**.

Subpartida 10701 Actividades de capacitación

Mediante esta subpartida, se pagaba las necesidades de capacitación a funcionarios del MIVAH.

Cuadro 18

Subpartida 10701. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	€700.000,00
814	€700.000,00
815	€700.000,00
Total	€2.100.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **€2.100.000,00**. Este monto es para cubrir las capacitaciones de: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional contra la Violencia y la Discriminación de la Mujer, XXXIV Congreso Archivístico Nacional.

Subpartida 10805 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte

Mediante esta subpartida, se paga las reparaciones preventivas y correctivas de la flotilla vehicular del MIVAH, mediante contrato vigente con la Empresa Auto transportes Baco Hermanos S.A. Cubre necesidades tanto de reparaciones, pintura y lavado de los vehículos.

Cuadro 19

Subpartida 10805. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	¢8.833.200,00
815	-
Total	¢8.833.200,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **¢8.833.200,00**.

Cabe señalar que el monto solicitado por el Departamento de Servicios Generales es de ¢13.000.000,00, lo cual significa que esta subpartida tiene un faltante de **¢4.166.800,00**.

Subpartida 10806 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación

Mediante esta partida se cubren los servicios que permiten garantizar la operación y continuidad de los servicios de comunicación institucionales que permitan garantizar una efectiva comunicación entre la institución y sus usuarios internos y externos.

Cuadro 20

Subpartida 10806. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡10.835.000,00
815	-
Total	₡10.835.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡10.835.000,00**, cuyo monto exacto fue solicitado por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, por lo que esta subpartida no tiene saldo.

Subpartida 10808 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información

Mediante esta subpartida, se pagan dos servicios, los cuales son el mantenimiento de la UPS y el servicio de mantenimiento de la plataforma de cómputo, ambas canceladas de forma bimensual. El monto del contrato por el mantenimiento de la UPS es de **\$540,00** sin IVA; el monto correspondiente para el pago al IVA es de **\$70,20**, por lo que la cuota bimensual final a pagar es de **\$610,20**. En el caso del servicio de mantenimiento de la plataforma de cómputo, el monto a pagar es de **\$2.800,00** sin IVA; el monto correspondiente para el pago al IVA es de **\$364,00**, por lo que la cuota bimensual final a pagar consta de **\$3.164,00**. Además, en esta subpartida se solicitó el mantenimiento de los Plotters, cuyo monto proyectado por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación es de **¢2.300.000,00**, pagaderos por el Programa Presupuestario 814.

Cuadro 21

Subpartida 10808. Saldo a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo
811	-	-	-
814	¢15.276.240,00	¢14.719.380,00	¢556.860,00
815	¢2.300.000,00	¢2.300.000,00	¢0,00
Total	¢17.576.240,00	¢17.019.380,00	¢556.860,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2022 con un valor de tipo de cambio de ¢650,00

En el caso del mantenimiento de las UPS, el costo proyectado anual asciende a **¢2.379.780,00** con un valor de tipo de cambio de ¢650,00.

En el caso del mantenimiento de la plataforma de cómputo, el costo proyectado anual asciende a **¢12.339.600,00** con un valor de tipo de cambio de ¢650,00.

El mantenimiento de los plotters, como se señaló anteriormente, tiene un costo de **¢2.300.000,00**.

El costo total proyectado de estos servicios asciende a **¢17.019.380,00** lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un sobrante de **¢556.860,00**.

Subpartida 10899 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos

Mediante esta subpartida, se paga para el servicio médico ocupacional el servicio de mantenimiento y calibración de los Esfigmomanómetros con que cuenta la Institución.

Cuadro 22

Subpartida 10899. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡100.000,00
815	-
Total	₡100.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡100.000,00**.

Subpartida 10999 Otros Impuestos

Mediante esta subpartida, se pagan los derechos de circulación (marchamos), de la flotilla vehicular del MIVAH, según contrato marco con el Instituto Nacional de Seguros.

Cuadro 23

Subpartida 10999. Saldo proyectado a diciembre del 2022

Programa	Presupuesto por Ley	Monto proyectado a pagar ^{a/}	Saldo proyectado ^{a/}
811	-	-	-
814	₡350.000,00	₡300.000,00	₡50.000,00
815	-	-	-
Total	₡350.000,00	₡300.000,00	₡50.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

^{a/}El monto proyectado corresponde a diciembre del 2022

El costo anual de los marchamos de la flotilla vehicular es aproximadamente de **₡300.000,00**, lo cual significa, que se proyecta a diciembre del 2022, un sobrante de **₡50.000,00**.

Subpartida 19902 Intereses Moratorios y Multas

Mediante esta subpartida, el monto aprobado por Ley es utilizado como una previsión para cubrir eventuales multas e intereses que deban pagarse a instituciones públicas, por ejemplo, multas obrero-patronales a la C.C.S.S, que sean producto de la actividad operativa del Ministerio.

Cuadro 24

Subpartida 19902. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡50.000,00
815	-
Total	₡50.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡50.000,00**.

Subpartida 19905 Deducibles

Mediante esta subpartida, se realizan los pagos por concepto de deducibles ante el INS, con base en el contrato marco, sobre las colisiones y accidentes de tránsito de los vehículos del MIVAH, generados al momento de activar la póliza de seguro voluntario de automóviles.

Cuadro 25

Subpartida 19905. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡900.000,00
815	-
Total	₡900.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡900.000,00**.

Subpartida 19999 Otros servicios no especificados

Mediante esta subpartida, con el fin de mantener la certificación de C-Neutralidad, es requerido compensar las toneladas de CO2 equivalente que no se pudieron reducir mediante las acciones climáticas desarrolladas durante el año 2021, por lo cual es necesario incluir en el presupuesto dicho rubro para darle continuidad a esta certificación.

Cuadro 26

Subpartida 19999. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	€300.000,00
815	-
Total	€300.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de €300.000,00.

Subpartidas correspondientes a Materiales y Suministros

Subpartida 20101 Combustibles y Lubricantes

Mediante esta subpartida, se paga la compra de combustibles y lubricantes, tanto para giras programadas, así como para apoyar la atención de eventuales emergencias por desastres naturales y la atención de actividades administrativas.

Cuadro 27

Subpartida 20101. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	¢2.022.540,00
814	¢2.600.000,00
815	¢2.022.540,00
Total	¢6.645.080,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **¢6.645.080,00**.

Subpartida 20102 Productos Farmacéuticos y Medicinales

Mediante esta subpartida, se pagan los insumos, materiales y medicamentos que son necesarios para la consulta médica, los insumos que se requieren son: gel lubricante, alcohol de fricciones y vacunas anti-influenza.

Cuadro 28

Subpartida 20102. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	€700.000,00
815	-
Total	€700.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **€700.000,00**, dado que el monto requerido por el Servicio Médico Ocupacional es de €700.000,00 no queda saldo.

Subpartida 20104 Tintas, Pinturas y Diluyentes

Mediante esta subpartida, se paga la compra de los suministros y materiales necesarios, por ejemplo, las tintas, para el buen funcionamiento de las impresoras y plotters.

Cuadro 29

Subpartida 20104. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	₡500.000,00
814	₡166.272,00
815	₡910.000,00
Total	₡1.576.272,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡1.576.272,00**. Cabe mencionar, que el monto solicitado en el Anteproyecto de Presupuesto por el Departamento de Proveduría es de ₡2.070.000,00, por lo que el saldo aprobado por Ley estaría brindando un faltante de **₡493.728,00**.

Subpartida 20199 Otros Productos Químicos y Conexos

Mediante esta subpartida, se paga la compra de producto químico requerido por el médico de la Institución, cuyo producto es necesario para realizar cualquier proceso de desinfección.

Cuadro 30

Subpartida 20199. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡30.000,00
815	-
Total	₡30.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡30.000,00**, esta proyección fue solicitada por el Servicio Médico Ocupacional, quedando sin saldo la subpartida.

Subpartida 20304 Materiales y productos eléctricos, telefónicos. y de cómputo

Mediante esta subpartida, se paga la compra de productos eléctricos, necesarios para la operación y mantenimiento de las instalaciones físicas del MIVAH. Los productos para comprar son bombillos 4 pines y bombillos lámpara LED.

Cuadro 31

Subpartida 20304. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	₡0,00
814	₡345.000,00
815	₡0,00
Total	₡345.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡345.000,00**, dada la proyección realizada por el Departamento de Servicios Generales, no queda saldo en la subpartida.

Subpartida 20401 Herramientas e Instrumentos

Mediante esta subpartida, se paga la compra de dos termómetros digitales sin contacto, herramienta necesaria para hacer frente a la pandemia de COVID-19 de cara al Plan de Prevención, Mitigación y continuidad del negocio por COVID-19. Necesaria para brindar la consulta médica regular y permitir el ingreso de personas a las instalaciones, además, cuando se requiere realizar un proceso diagnóstico o realizar algún procedimiento médico

Cuadro 32

Subpartida 20401. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡83.136,00
815	-
Total	₡83.136,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡83.136,00**, el monto solicitado por el Departamento de Proveeduría es de ₡90.000,00 por lo que estaría haciendo falta un total de **₡6.864,00**

Subpartida 20402 Repuestos y Accesorios

Mediante esta subpartida, se paga al menos 46 baterías para reemplazo de uno de los módulos de baterías de la UPS que brinda el resguardo eléctrico del equipo principal del MIVAH las cuales tras más de 3 años deben ser reemplazadas por caducidad; el último reemplazo se realizó en el año 2018, lo solicitado para el reemplazo de dichas es de ₡1.600.000,00, adicionalmente a ello se solicita un monto de ₡1.800.000,00 para implementar el servicio de telefonía mediante softphones, así como facilitar el trabajo mediante plataformas colaborativas que facultan las reuniones virtuales, la participación en videoconferencias o webinars, así como brindar capacitación a los ciudadanos mediante nuestro centro de capacitación MIVAH Capacita; se requiere dotar a los funcionarios de diademas auriculares con conector USB. Lo cual representaría un faltante de **₡2.489.660,00**, según lo requerido por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.

Cuadro 33

Subpartida 20402. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡910.340,00
815	-
Total	₡910.340,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡910.340,00**.

Subpartida 29901 Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo

Mediante esta subpartida, se paga la adquisición de suministros entre estos, lápices, lapicero, borradores, marcadores, cintas de respaldo entre otros, que se requieren para satisfacer las necesidades de consumo, lo cual contribuye a que la gestión de cada funcionario se desarrolle adecuadamente

Cuadro 34

Subpartida 29901. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	¢128.000,00
814	¢700.000,00
815	¢177.184,00
Total	¢1.005.184,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **¢1.005.184,00**, el monto solicitado por el Departamento de Proveduría según sus proyecciones es de ¢1.020.000,00, quedando un saldo negativo de **¢14.816.00**.

Subpartida 29902 Útiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación

Mediante esta subpartida, la compra de jeringa descartable 5 cc 22Gx1½, jeringa descartable 3 cc 22Gx1½, jeringa descartable 1 cc, papel sábana para camilla, aplicadores 6" madera, curitas rectangulares autoadhesivas, curitas redondas autoadhesivas, depresor lingual (baja lenguas), venda elástica autoadhesiva, gasa (estéril)", rollos de gasa amoldable 2", rollos de gasa amoldable 3", guantes esterilizados, guantes desechables en látex uso médico, algodón, tiras reactivas para análisis de orina, tiras para la determinación cuantitativa de la glucosa, tiras para la determinación cuantitativa de la glucosa, aguja 23G X 1, lancetas descartables, mascarilla quirúrgica de cuatro tiras, respirador desechable para partículas No. 95.

Cuadro 35

Subpartida 29902. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡700.000,00
815	-
Total	₡700.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡700.000,00**, según lo solicitado la subpartida no tiene saldo.

Subpartida 29903 Productos de Papel, Cartón e Impresos

Mediante esta subpartida, se paga la compra por concepto de resmas de papel, cuadernos y libretas y la compra de diferentes formularios requeridos y homologados para la consulta en el convenio enmarcado para tal fin. La compra de formularios que son necesarios para acceder a los beneficios del asegurado de la CCSS y establecidos en el Reglamento del Sistema de Atención en Salud de Medicina de Empresa publicado en La Gaceta N°4 del 07/01/2016 Alcance 3, según lo establecido en su reglamento artículo 6. El objetivo es evitar el desplazamiento de los funcionarios a los centros de atención médica de la CCSS y de esta manera intentar disminuir el absentismo por citas a la CCSS, así como, el pago anual de las suscripciones de los periódicos de Grupo Nación GN (La Nación, La Teja y El Financiero), Sociedad Periodística Extra LTDA (La Extra) y Pro-Periódicos S.A. (La República). Esta proyección fue realizada por el Departamento de Proveeduría.

Cuadro 36

Subpartida 29903. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	¢420.000,00
814	¢1.000.000,00
815	¢420.000,00
Total	¢1.840.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **¢1.840.000,00**, según lo solicitado por el Departamento de Proveeduría no quedaría saldo.

Subpartida 29905 Útiles y Materiales de Limpieza

Mediante esta subpartida, se paga la adquisición de desinfectantes, limpiador todo propósito, bolsas de basura, detergente, limpiador de vidrios, papel higiénico, jabón líquido, toallas de manos, entre otros, los montos solicitados fueron proyectados por el Departamento de Servicios Generales.

Cuadro 37

Subpartida 29905. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	¢2.400.000,00
815	-
Total	¢2.400.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **¢2.400.000,00**, según las proyecciones realizadas por el Departamento de Servicios Generales la subpartida no cuenta con saldo.

Subpartidas correspondientes a Bienes Duraderos

Subpartida 50104 Equipo y Mobiliario de Oficina

Mediante esta subpartida, se paga la compra de sillas de oficinas, ya que la última compra se realizó en el año 2018, en esa ocasión las sillas adquiridas, sustituyeron aquellas que se encontraban en mal estado. En los últimos 3 años, se ha presentado un deterioro marcado en otras sillas, motivo por el cual las mismas requieren ser sustituidas, esto a fin de evitar problemas físicos de los funcionarios del MIVAH, y así mismo, sustituir aquellas que no tienen reparación.

Subpartida 50104. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡1.500.000,00
815	-
Total	₡1.500.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡1.500.000,00**, para realizar las compras el Departamento de Proveeduría, proyectó lo aprobado por Ley, por lo tanto, la subpartida queda sin saldo.

Subpartida 50105 Equipo de cómputo

Mediante esta subpartida, se requiere comprar discos de tecnología SATA o un NAS para efectos de seguridad y resguardo de la información y la compra de servidores para el SIG institucional y el Geo Explora.

Cuadro 39

Subpartida 50105. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡1.260.000,00
815	₡15.750.000,00
Total	₡17.010.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡17.010.000,00**. Esta subpartida no cuenta con saldo según lo solicitado por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.

Subpartida 50199 Otro Equipo y Mobiliario

Mediante esta subpartida, se paga la compra de hornos microondas para el comedor ubicado en las instalaciones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Cuadro 40

Subpartida 50199. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	-
814	₡1.500.000,00
815	-
Total	₡1.500.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡1.500.000,00**. No cuenta con saldo.

Subpartida 59903 Bienes Intangibles

Mediante esta subpartida, se paga la actualización y mantenimiento de las licencias de los softwares utilizados en la Institución.

Cuadro 41

Subpartida 59903. Monto aprobado por Ley, 2022

Programa	Presupuesto por Ley
811	₡16.461.000,00
814	₡32.239.000,00
815	₡15.900.000,00
Total	₡64.600.000,00

Fuente: MIVAH, Departamento Financiero

El presupuesto disponible para el presente año consta de **₡64.600.000,00**, esta subpartida no cuenta con saldo de acuerdo con lo solicitado por el Departamento de Tecnología de Información y Comunicación.



Dirección Administrativa Financiera
Departamento Financiero

Realizado por: Sharon Brenes Aguilar

Realizado por: Alfredo Moya Morales

Realizado por: Juan Carlos Alfaro Villalobos

Realizado por: Ana Mesén Vargas

Revisado por: Esteban Campos Ramírez